

DECRETO N° 461.-

NOGOYA, 07.09.09.-

VISTO y CONSIDERANDO ...

**Por ello el Presidente de la Municipalidad
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Brindar un reconocimiento económico a favor de la Srta. Fabiana Lorena Lesta - D.N.I. 26.271.000 – domiciliada en Mosconi 428 – de Pesos Quinientos Cincuenta (\$ 550.-) por cada mes (Agosto y Septiembre), en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto a la Cuenta 940 – Subcuenta 1840.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria .-

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería a los efectos correspondientes.-

ARTICULO 5º.- De forma.-

**Dr. Faustino Alfredo Schiavoni
D. Carlos José Acosta**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL